MANIFIESTA – SOLICITA

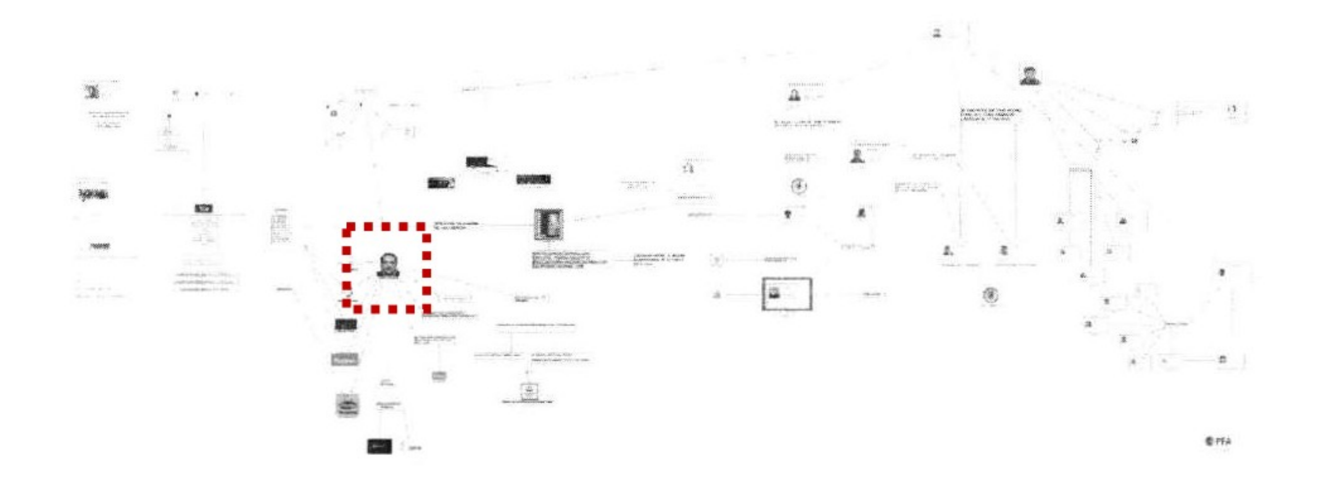
Señor Juez Federal:

Javier Lorenzo Carlos Smaldone, DNI Nº [redacted], conjuntamente con mi abogado defensor Pablo Slonimsqui, en la causa Nº 55.276/2019 caratulada *"NN S/VIOLACIÓN DE CORRESPONDENCIA"*, que tramita en la Secretaría n° 18 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, manteniendo el domicilio constituido en [redacted] de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (domicilio electrónico [redacted]), ante V. S. me presento y digo:

MANIFIESTA

En los dos (02) escritos presentado en este expediente por la defensa de E. V. C., **el 18 de mayo de 2021 y el 27 de mayo de 2021**, se solicitó a V. S. se le entregue copia del material de la investigación mencionado a fs. 1490-1502, que forma parte del legajo de prueba. **A tres (03) meses de esos pedidos**, ni el solicitante ni esta parte hemos tenido acceso aún a esos elementos.

En particular, y como expresé en el escrito presentado a V. S. el 15 de mayo de 2021, me intriga **el contenido del diagrama cuya miniatura se incluyó en el informe policial**,a fs. 555 vta. –elaborado por el **subcomisario Carlos Alberto Aguirre**, en el que sugiere a V. S. disponer de mi allanamiento, entre otros– en el que puedo reconocer la foto que aparece en mi DNI ubicada en un lugar central, **con múltiples flechas que parecen sugerir mi relación con otros sospechosos de esta causa**. Lo reproduzco a continuación con mi fotografía resaltada en línea punteada:



Dicho diagrama **no fue incluido de forma legible en el expediente** –se puso, como ya dije, apenas una miniatura borrosa– **ni aparece impreso en el abultado legajo de prueba**. Y al

parecer, por lo expresado a fs. 1682 por el fiscal Horacio Azzolin, **tampoco la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia pudo analizarlo**.

No puedo más que asumir que el diagrama en cuestión se encuentra entre los mencionados a fs. 1534-1535 del legajo de prueba, que fueron almacenados en el archivo de nombre "RESULTADO I2.zip"[1], que fue grabado en un CD o DVD marca "TDK" rotulado como "I2 Sumario N°785/19", depositado este último dentro de un sobre blanco rotulado "FS 1536 Legajo Prueba", y del que según consta a fs. 1490-1562 del expediente también se hizo una copia en un disco externo marca "Seagate" con número de serie "NAAD710K" que se encuentra el deposito de la Dirección de Prevención e Investigaciones de Delitos Tecnológicos de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires.

Sin analizar ese diagrama no puedo defenderme. Necesito ver, como sí lo vieron otros para decidir sobre mi destino, cuál fue la hipótesis urdida por el **subcomisario Carlos Alberto Aguirre** para meterme en todo esto por la ventana. **Ya llevo esperando más de un (01) año y diez (10) meses.**

SOLICITA

En razón de lo expuesto, de V. S. solicito se me entregue copia del archivo "RESULTADO I2.zip" mencionado ut supra, contenido en el CD o DVD que forma parte de la fs. 1536 del legajo de prueba, **por considerarlo indispensable para ejercer mi derecho constitucional a la defensa**.

Proveer de conformidad SERÁ JUSTICIA.

Javier Lorenzo Carlos Smaldone

1 Hash SHA-256: `2e109ce2d022f62d0f903325264ec7a28c7ccad63bf01d5fdab75625b228bebd`